Trinidad • Lunes 17 de julio de 2023 • Año 36 • Nº 12765 • 12 págs. • Trinidad Bs5.00 - País Bs7.50.-

FOTO ABI

Acuerdo: Bolivia y Chile intercambiarán datos en línea sobre autos robados

La decisión fue asumida por el ministro de Gobierno de Bolivia y del subsecretario del Ministerio del Interior de Chile, Manuel Monsalve.

PÁG. 7

FOTO ARCHIVO

Beni convertida en región vulnerable a incendios forestales

Esta semana la temperatura oscilará entre 31 a 36 grados en algunas partes del departamento creando situaciones complicadas en el terreno.

PAG. 6

PRONÓSTICO DEL CLIMA EN TRINIDAD: POCO NUBOSO 30° máx 16° mín | Dólar COMPRA Bs6.86 VENTA Bs6.96 | Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

LA PALABRA DEL BENI

Diario de circulación nacional

Decano de la prensa beniana

CON RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO INDÍGENA

Gobierno entrega maquinaria para fortalecer la producción de arroz y maíz en Santa Ana

Con el objetivo de fortalecer la producción, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles, entregó tractores con implementos agrícolas para mejorar la capacidad productiva de 212 familias de siete comunidades.

Las maquinarias demandaron una inversión de Bs 2.355.916, de los cuales el Ministerio, a través del FDI, financió Bs 1.999.916, entre tanto el municipio colocó una contraparte de Bs 144.000 y los beneficiarios Bs 212.000.

PAG. 7

FOTO JESSICA BUSTAMANTE

EL CARMEN DEL ITÉNEZ CELEBRÓ 229 AÑOS

Autoridades municipales y pobladores celebraron el domingo los 229 años de fundación de esa población, asentada en el municipio de Huacaraje, provincia Iténez. Este domingo se procedió a la iza de banderas con la participación de las autoridades anfitrionas y sus invitados.

PAG. 3

Nabol evalúa si aeropuerto vuelve a operar

Tras el operativo del Ministerio de Gobierno contra la minería ilegal, muchas personas irrumpieron el aeropuerto de Riberalta, causando daños.

PAG. 6

FOTO GAMSIM

Chicha de camote capta la atención de ignacianos

El alcalde Abularach felicitó a los participantes por su emprendimiento, afirmando que el Gobierno Municipal, apoya toda forma de trabajo tradicional.

PAG. 5

Bolivia reporta 84 casos de rabia canina

El responsable de Enfermedades Zoonóticas recomendó a la población cumplir con su responsabilidad y llevar a sus mascotas a inmunizar.

PAG. 10

Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL
TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- María René Ibáñez Ribera
  Gerente General
- Sunny Rea Córdova
  Directora Administrativa
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José Luis Carmona Gutiérrez
  Encargado de Diagramación

Matutino fundado el
16 de abril de 1987

Dirección: Av. 6 de Agosto frente al Colegio Adventista

Teléfonos: 3-4620808 - **Fax:** 3-4621190
Email: lpalabra@entelnet.bo

Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
PUENTE SAN PABLO
SANTA ROSA DEL YACUMA
GUAYARAMERIN
RIBERALTA
BAURES
REYES
SAN IGNACIO
SAN BORJA
LA PAZ
COCHABAMBA
SANTA CRUZ

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle 6 de Agosto frente al Colegio Adventista

¡Lo Esperamos!

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO LA FAMILIA
Av. Cipriano Barace / Gil Coimbra

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí

AEROPUERTO JORGE HENRICH

TERMINAL DE BUSES
Dentro de la Terminal

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES

Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones en nuestro página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

Pensamiento sistémico y transformación educativa: un amor a primera vista

Por: Xavier Aragay

Actualmente estoy cursando un programa en el MIT xPRO sobre pensamiento sistémico en el cual estamos explorando las bases teóricas y conceptuales de esta disciplina, así como su aplicación en diferentes entornos técnicos y profesionales. A lo largo del curso, hemos estudiado conceptos clave como la emergencia, la función y el desempeño en sistemas, y hemos aprendido a identificar y describir las relaciones entre las entidades en sistemas aplicados a nuestras propias experiencias.

Dentro de este marco, me gustaría reflexionar sobre cómo el pensamiento sistémico y, en particular, los conocimientos adquiridos en este curso, se pueden aplicar para impulsar la innovación y la transformación educativa.

El pensamiento sistémico es una herramienta fundamental en la innovación y la transformación educativa, ya que nos permite comprender las interacciones y dinámicas complejas dentro del sistema educativo. De hecho, la metodología del camino de la transformación educativa creada por Reimagine Education, ha incorporado el análisis y el pensamiento sistémico en todo el proceso, complejo y dinámico, de transformación de una institución educativa.

En este contexto, es especialmente importante destacar dos elementos clave para impulsar el cambio en el ámbito educativo: la cultura organizacional y las metodologías activas.

La cultura organizacional se refiere al conjunto de valores, normas, creencias y prácticas compartidas en una institución educativa. El pensamiento sistémico nos permite identificar cómo la cultura organizacional influye en la adopción de nuevas prácticas, tecnologías y enfoques educativos. Al comprender las resistencias y oportunidades presentes en la cultura organizacional, podemos diseñar estrategias efectivas para promover la innovación y la transformación educativas desde dentro.

Por ejemplo, una cultura organizacional que fomente la colaboración, la experimentación y el aprendizaje continuo facilitará la implementación de nuevos enfoques y tecnologías en el aula. Del mismo modo, el liderazgo y el apoyo de la Dirección de la institución son fundamentales para impulsar cambios y garantizar que se alineen con la visión y misión educativas.

En cuanto a las metodologías activas, se trata de enfoques pedagógicos que promueven la participación activa y el protagonismo de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Igual que con la tecnología, el pensamiento sistémico nos invita a considerar cómo estas metodologías pueden interactuar e integrarse con otros aspectos del sistema educativo para generar un impacto transformador.

La adopción de metodologías activas, como el aprendizaje basado en retos o el aprendizaje basado en proyectos, requerirá cambios en la formación docente, la evaluación y la organización del tiempo y el espacio en el aula. El pensamiento sistémico nos ayuda a identificar cómo estos cambios pueden influir en la dinámica del aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también en todo el ecosistema que compone la institución, para, así, asegurar una implementación exitosa y sostenible de estas metodologías.

Quiero finalizar este artículo compartiendo la impresión de que el pensamiento sistémico es una herramienta valiosa para impulsar la innovación y la transformación educativa, ya que nos permite comprender y abordar las interacciones y dinámicas complejas dentro del sistema educativo. Al incorporar este enfoque, podemos diseñar estrategias más efectivas y sostenibles para mejorar la calidad y la equidad en la educación, y preparar a nuestros estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI.

El fin de la pandemia y la transformación del mundo

Por: Ronald Nostas

El pasado 5 de mayo, después de 40 meses, la Organización Mundial de la Salud declaró el fin de la emergencia sanitaria global por el covid-19, la pandemia que, según ese organismo de las Naciones Unidas, causó 765 millones de contagios y 20 millones de muertes. El secretario general de la OMS aclaró, sin embargo, que el virus no ha desaparecido y que se debe mantener la vacunación y las medidas preventivas; además advirtió que el mundo tiene que prepararse para otras pandemias que inevitablemente nos afectarán en el futuro.

Más allá del desastre sanitario y de la devastación económica que ocasionó, el covid-19 cambió el mundo en que vivimos de muchas formas. En primer lugar, aceleró significativamente el impacto de la tecnología sobre la humanidad, masificando su uso en todos los países y dando un nuevo sentido al concepto del internet de las cosas.

La interrelación social a través de dispositivos electrónicos, que se generalizó durante el confinamiento, es ya la forma dominante de la comunicación humana y esta transformación -que se iba a dar progresivamente-, hoy se ha impuesto en casi todas las poblaciones del mundo, abarcando gran parte de las actividades públicas y privadas.

Lo impensable de la religión sin templos, la educación sin escuelas, el trabajo sin oficinas, las compras sin mercados o los espectáculos sin público, se volvieron realidades cotidianas que no generaron el colapso de ninguna institución ni el final de ninguna tradición. Al contrario, se están generando protocolos, normativas y procedimientos para que las nuevas prácticas como el teletrabajo, las clases a distancia o incluso las audiencias judiciales se institucionalicen plenamente, y ya se piensa en sumar otras actividades que pueden hacerse a distancia como las finanzas sin bancos, el turismo sin viajes o la medicina sin hospitales.

Una segunda realidad que se consolidó con la pandemia, es la vigencia de una nueva forma de globalización que trasciende a las tecnologías de la comunicación y la información, y se adentra en los campos políticos, ideológicos y culturales, homogenizando principios como la supremacía de la vida y la salud, la responsabilidad compartida, el orden impuesto, y la mayor relevancia de lo universal y colectivo frente a lo individual.

Por primera vez se aplicó una especie de gobierno mundial con mando único, sin parlamento y sin más fuerza coercitiva que el miedo colectivo. Aunque era evidente que, en muchos casos, los especialistas de la OMS conocían tanto de la enfermedad como los médicos de cualquier ciudad, sus recomendaciones y decisiones tenían un imperativo de ley universal y eran acatados por gobernantes y reyes sin mayor análisis, aunque tuvieran consecuencias nefastas sobre las economías de sus países.

Derechos individuales como la libertad de expresión, de protesta, de circulación y transporte, fueron legal y legítimamente limitados en todos los Estados, mientras que el uso del barbijo, el lavado de manos, el distanciamiento social y la vacunación masiva se volvieron normas universales indiscutibles.

Una tercera conclusión fue la clara división entre un sector público poco eficiente, burocrático y corrupto, y un sector privado que, en los hechos, resolvió los problemas concretos de la gente durante la emergencia.

Con muy pocas excepciones, fue el sector privado el que realizó la investigación y desarrollo de vacunas, produjo y suministró equipos, insumos y medicinas preventivas, lo que evitó que las muertes y los contagios fueran incontrolables. Las empresas se dieron modos para garantizar la producción, transporte y provisión de alimentos, material de limpieza y otros; proporcionaron soluciones digitales para mantener la continuidad de instituciones públicas y privadas; garantizaron la estabilidad laboral, impulsaron el teletrabajo y proporcionaron seguridad a los operarios; establecieron programas de apoyo comunitario, proporcionando alimentos, suministros básicos y apoyo económico a las comunidades más vulnerables; y llevaron adelante campañas sostenidas de solidaridad y ayuda a los afectados en comunidades donde el Estado no fue capaz de ingresar.

Más allá de la experiencia traumática de estos 40 meses, tenemos mucho que analizar sobre cómo estas transformaciones van a reconducir el destino de una humanidad, cuya historia reciente se va a dividir entre el antes y después de la pandemia. Ojalá que tengamos la lucidez y la generosidad para aprender de los errores cometidos y, sobre todo, de orientar estos cambios hacia el bienestar individual y colectivo de las generaciones presentes y futuras.

El Carmen del Iténez celebró 229 años de crecimiento, pero necesita agua potable

SUBALCALDÍA. *Informó que una de las principales carencias que tienen desde hace años y que no ha sido atendida, a pesar de las solicitudes, está relacionada con el abastecimiento de agua potable.*

FOTOS JESSICA BUSTAMANTE/LPB

DATOS HISTÓRICOS

Esa población se encuentra a 60 kilómetros al sur de la localidad de Concepción de Baures, antes conocido como El Carmen del Río Blanco; fue una de las primeras fundaciones dentro de la provincia Caupolicán, hoy provincia Iténez.

El 16 de julio de 1794, El Carmen del Iténez celebra su fundación, fecha que también es celebrada la fiesta de la Santísima Virgen del Carmen.

"Nos estamos acomodando, nuestra población tiende a crecer en estos últimos años gracias a las gestiones realizadas de nuestras autoridades; tenemos entre 2.500 a 3.000 habitantes", dijo el subalcalde Bruno Arredondo.

Autoridades municipales y pobladores de El Carmen del Iténez celebraron el domingo los 229 años de fundación de esa población, asentada en el municipio de Huacaraje, provincia Iténez del departamento del Beni.

Después de una serie de actividades para realzar el nuevo aniversario, este domingo se procedió a la iza de banderas con la participación de las autoridades anfitrionas y sus invitados.

Posteriormente participaron de una celebración religiosa para agradecer a la Virgen del Carmen por su protección y bendiciones, luego se realizó la procesión con danzas folklóricas que identifican a esa parte del departamento.

"Desde el Gobierno municipal estaremos siempre a la vanguardia para velar por el progreso y desarrollo de esta tierra y su gente, que día a día trabajan por el bienestar de sus familias y de la región", manifestó el alcalde de Huacaraje, Everthy Orihuela.

Expresó su compromiso de continuar canalizando proyectos para apoyar a las familias carmelitas, que con esfuerzo aportan al crecimiento de este departamento.

Ubicada al noreste del departamento la población El Carmen del Iténez es un ejemplo de constante desarrollo, con alto valor histórico y cultural para el Estado Plurinacional.

Esa población se encuentra a 60 kilómetros al sur de la localidad de Concepción de Baures, antes conocido como El Carmen del Río Blanco; fue una de las primeras fundaciones dentro de la provincia Caupolicán, hoy provincia Iténez.

El 16 de julio de 1794, El Carmen del Iténez celebra su fundación, fecha que también es celebrada la fiesta de la Santísima Virgen del Carmen.

"Nos estamos acomodando, nuestra población tiende a crecer en estos últimos años gracias a las gestiones realizadas de nuestras autoridades; tenemos entre 2.500 a 3.000 habitantes", dijo el subalcalde Bruno Arredondo.

Informó que una de las principales carencias que tienen desde hace años y que no ha sido atendida, a pesar de las solicitudes, está relacionada con el abastecimiento de agua potable.

"Estamos sufriendo con el tema del tendido de las tuberías, los pozos no están dotando mucho agua, entonces ese es uno de los principales problemas que tenemos", afirmó.

Al mismo tiempo, informó que los próximos días comenzará el levantamiento y ripiado del tramo Pedro Ignacio Muiba-El Carmen, según compromiso de la Gobernación del Beni.

El lunes la población podrá expectar el tradicional jocheo e' toros, subida al palo encebau, entre otras actividades previstas en el programa de festejos.

El municipio de Trinidad ya tiene su Jurado para el Tribunal de Imprenta

COMISIÓN. *La concejala Bettsy Ortiz, al concluir con la designación de los 48 Notables para conformar el jurado del Tribunal de Imprenta, señaló que la Comisión Especial se disuelve, pues ya cumplió con su cometido.*

FOTO LPB

CONCEJO SANCIONÓ LEY MUNICIPAL DE DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA EL TRIBUNAL DE IMPRENTA.

FOTOS LPB

REUNIÓN DE CONCEJALES CON REPRESENTANTES DEL GREMIO DE LA PRENSA.

Trinidad/Irinka Balcázar Párraga.- *En conferencia de prensa, los Concejales miembros de la Comisión Especial para la Designación de Jurados para el Tribunal de Imprenta, Lino Richar Mamani, Bettsy Ortiz y Arnoldo Méndez, junto al ejecutivo del Sindicato de Trabajadores en Radio, Prensa y Televisión de Trinidad, Sergio Loza, informaron con beneplácito, que el Pleno del Concejo, aprobó y sancionó el proyecto de ley para designar a los jurados del Tribunal de Imprenta.*

Al respecto, el concejal Lino Richar Mamani, manifestó que luego de un arduo trabajo de la Comisión Especial para la Designación de Jurados para el Tribunal de Imprenta, conformada por su persona y los concejales Arnoldo Méndez y Bettsy Ortiz, al finalizar la tarde del jueves, el Pleno del Concejo Municipal aprobó y sancionó el Proyecto de Ley Municipal de Designación del Jurados para el Tribunal de Imprenta de Trinidad, Ley que en concordancia con la aún vigente Ley de Imprenta de 1925, conmina a todos los Concejos Municipales a elegir en un mínimo de 40 y un máximo de 80 personalidades notables para que sean parte del jurado del citado Tribunal de Imprenta.

Señaló que, previamente se lanzó en dos oportunidades, la convocatoria pública para que todas las instituciones, colegiaturas, universidades, instituciones agremiadas, cívicas, populares, vecinales, sectores y organizaciones sociales, puedan proponer personas notables de su sector para que sean parte del jurado.

Indicó que, luego del análisis en mesas técnicas y revisión de la documentación de cada postulante, la Comisión Especial logró integrar dentro de la calificación a 48 personalidades notables, entre las que destacan representantes culturales, del sector gremial, vecinal y del transporte, docentes de universidades, abogados, ingenieros, licenciados en economía, ciencias de la educación, pedagogía y ciencias de la comunicación, entre otros, tratando de incluir a todos los sectores sociales e institucionales.

Aclaro que, hay 6 personalidades notables que formaban parte del anterior jurado, quienes en la actualidad confirmaron continuar acompañando el Tribunal de Imprenta, explicando que de presentarse algún caso que requiera de la intervención de este jurado, se realizará un sorteo entre los 48 integrantes, para seleccionar a 12 jurados que actuarán y así sucesivamente.

"Por primera vez en la historia del Concejo Municipal de Trinidad, se emana una ley referida al tema en cuestión, porque antes se utilizaban Ordenanzas y Resoluciones, hoy lo estamos haciendo con una ley que marca un nuevo procedimiento legislativo, este proyecto de ley aprobado y sancionado por el Pleno del Concejo, ya tiene vigencia, ejercicio y fuerza de ley, para que sea acatado dentro de la jurisdicción municipal de Trinidad", resaltó Mamani.

Aseveró que, ahora corresponde continuar con un procedimiento jurídico y legislativo, para que el Tribunal Departamental de Justicia, pueda cumplir con este instrumento legal, que en las próximas horas será promulgado por el alcalde municipal, para que sea publicado en la Gaceta Oficial para que curse su efecto de ley.

Reconoció la persistencia de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores en Prensa, Radio y Televisión de Trinidad, de la Asociación y de la Federación de Periodistas del Beni, quienes han acompañado en mesas de trabajo a la Comisión Especial del Concejo Municipal.

Por su parte, la concejala Bettsy Ortiz, al concluir con la designación de los 48 Notables para conformar el jurado del Tribunal de Imprenta, la Comisión Especial se disuelve, pues ya cumplió con su cometido, añadiendo que el trabajo que sigue es la entrega de las Resoluciones a los 48 integrantes a realizarse en un acto protocolar, Resoluciones que dan vía libre para que el jurado cumpla estrictamente con la Ley de Imprenta de 1925, resaltando que el trabajo que realizarán los jurados es voluntario, pues no recibirán sueldo.

Mencionó que, era muy importante para el sector de la prensa, reactivar el Tribunal de Imprenta en el municipio de Trinidad, para que este sea el que actúe con celeridad, ante alguna irregularidad que cometa un periodista dentro del ejercicio de sus funciones, pues hasta ahora eran querellados y juzgados mediante la vía judicial ordinaria, dejando de lado la vigencia de la Ley de Imprenta que data del año 1925.

A su vez, el nuevo ejecutivo del Sindicato de Trabajadores en Prensa, Radio y Televisión de Trinidad, Sergio Loza, felicito a la anterior directiva del sector, a la cabeza de Yara Zampiery, quien ahora es ejecutiva de la Federación Departamental de la Prensa beniana, quien puso mucho empeño junto al directorio de la Asociación de Periodistas del Beni, presidido por Carlos Romero, ardua labor que hoy muestran sus frutos.

SINDICATO

El nuevo ejecutivo del Sindicato de Trabajadores en Prensa, Radio y Televisión de Trinidad, Sergio Loza, agradeció a los concejales Lino Richar Mamani, Bettsy Ortiz y Arnoldo Méndez, por su voluntad y dedicación para agilizar este trabajo a través de la Comisión, así como también agradeció al Pleno del Concejo y a su actual directiva por aprobar y sancionar la ley.

Destacó que, hoy se está poniendo en vigencia algo tan anhelado por el sector de la prensa, pues era inaudito que algunos de sus colegas, en el marco de su responsabilidad y profesionalismo, estén siendo juzgados por la vía ordinaria.

Beni convertida en región vulnerable a los incendios forestales

SEQUEDAD. *Con base a la información de los equipos de monitoreo, esta semana la temperatura oscilará entre 31 a 36 grados en algunas partes del departamento creando situaciones complicadas en el terreno.*

FOTOS LPB

A causa de la escasez de lluvia en esta época seca el Beni se ha convertido en una región vulnerable a los incendios forestales y quema de pastizales, afirmó el domingo el jefe departamental de la Unidad de Alerta Temprana, Mauricio Suárez.

Con base a la información de los equipos de monitoreo, esta semana la temperatura oscilará entre 31 a 36 grados en algunas partes del departamento creando situaciones complicadas por la sequedad en el terreno.

Comentó que los días anteriores se registraron precipitaciones de poca intensidad en las provincias Moxos y Ballivián, en consecuencia la región atraviesa por un periodo vulnerable a los incendios.

Suárez, dijo que en los municipios de las provincias Yacuma y Mamoré se registran diariamente alrededor de 100 focos de calor, cantidad que esta semana puede incrementarse a causa de las elevadas temperaturas y fuertes vientos.

Asimismo, informó que la Gobernación puso en marcha dos planes de contingencia, uno contra la sequía y el otro para combatir los incendios forestales.

"Estos dos planes de contingencia van casados, porque una cosa te lleva a la otra, entonces esto se está socializando en los municipios a cuyas autoridades se ha solicitado presenten sus planes", indicó.

A nivel departamental se encuentran en alerta amarilla a punto de pasar al otro nivel, que es la alerta naranja, para después aplicar los protocolos establecidos de acuerdo a la norma.

Recomendó a la población tomar conciencia sobre el uso del fuego a causa del fenómeno natural que atraviesa este departamento.

Feria de la chicha de camote con muy buena aceptación en San Ignacio

INICIATIVA. *El burgomaestre felicitó a los participantes por su emprendimiento, afirmando que el Gobierno Municipal, apoya toda forma de trabajo tradicional que realizan las familias mojeñas.*

FOTOS GAMSIM

Se dice que San Ignacio es el único pueblo donde el camote no se come, se lo toma. Es la chicha de camote. Precisamente el mes de julio es época de cosechar el camote "morado " con el cual se elabora la deliciosa chicha, que es parte de la cultura mojeña. Se le puede agregar azúcar al gusto y mejor si se la sirve fría, según los entendidos.

La plaza principal de San Ignacio de Moxos, fue el escenario donde este sábado 15 de julio se desarrolló la Feria y a la cual asistieron más de treinta señoras expositoras para ofrecer la bebida, además la feria sirvió también para que otras personas puedan exponer tallados, artesanía, gastronomía, y productos derivados de la leche.

Fue el alcalde Dr. Juan Carlos Abularach Suárez, quien junto a Secretarios Municipales dio por inaugurada la Feria, en medio de una gran expectativa por parte de un público que degusto y pudo apreciar la gran variedad de productos expuestos.

El burgomaestre ignaciano, felicitó a los participantes por su emprendimiento, afirmando que el Gobierno Municipal, apoya toda forma de trabajo tradicional que realizan las familias mojeñas, recordando que esta feria es parte de los actos programados para festejar la Ichapekene Piesta Inasianuana.

La organización estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano, a través de la Dirección de Turismo y la Dirección Municipal de Comunicación.

"Estamos contentos porque se aproxima la fiesta de San Ignacio y porque estas actividades hacen que nos unamos. Esta feria es una buena iniciativa para revalorizar lo que que producimos las familias moxeñas", dijo una de las participantes de la actividad produtiva desarrollada el fin de semana.

Indígenas tacanas piden la liberación de 6 de sus afiliados que fueron aprehendidos en operativo

RÍO MADRE DE DIOS. *El ministro Del Castillo informó que que se evaluará caso por caso en el tema de los 57 aprehendidos en las comunidades de Candelaria y Miraflores.*

FOTO INTERNET

Redacción central/ eldeber.com/Ivan Alejandro Paredes.- *La Capitanía Tacana del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) II pide la liberación de seis de sus afiliados, quienes fueron aprehendidos el viernes en el operativo en el río de Madre de Dios contra la minería ilegal. La organización indígena, en una carta enviada al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, asegura que los seis indígenas fueron engañados por las cooperativas, ya que les aseguraron que las actividades que hacían eran legales. Además, los tacanas piden dar con los dueños de las embarcaciones quemadas.*

"Pedimos a su autoridad profundizar las investigaciones hasta dar con los propietarios de las balsas que se dedican a la explotación ilegal de los minerales existentes en los ríos de la Amazonia del país, principalmente en el Madre de Dios, y que son responsables directos por la vulneración a nuestros derechos y por la que generan impactos a la vida de las comunidades", dice parte de la carta de los indígenas enviada a Del Castillo.

En la misma misiva, los representantes de los tacanas indicaron que los seis indígenas desconocían que la actividad que realizaban era "ilegal", ya que los operadores que los contrataron aseguraron que sus operaciones contaban con los permisos respectivos. Por eso, ahora dicen que se constituyen como víctimas de la actividad ilegal porque fueron engañados.

El pasado viernes se realizó un operativo en comunidades ribereñas del río Madre de Dios y se aprehendió a 57 personas acusadas de extraer ilegalmente oro de ese afluente amazónico. También se destruyeron 27 dragas y se secuestraron armas de fuego. En Riberalta, luego de esa acción, se desarrollaron medidas de protesta y el sector cooperativista minero de la región se declaró en emergencia por la decisión del Gobierno. Además, organizaciones de ese municipio beniano bloquearon vías.

Este domingo, el ministro Del Castillo repasó las acciones del operativo y ratificó que existen 57 aprehendidos tras las acciones de control. La autoridad dijo que se revisará caso por caso para determinar qué hacían estas personas en el río Madre de Dios y si son parte del esquema de explotación ilegal de oro.

"El trabajo del Ministerio Público y la justicia boliviana es individualizar la conducta de todas y cada una de estas personas. Necesitamos saber si existía explotación laboral en contra de algunas personas, quiénes son y qué relación tienen cada una de estas personas en toda esta actividad ilícita", destacó Del Castillo.

Aeropuerto de Riberalta permanece cerrado y Naabol evalúa si volverá a operar hoy

FISCALÍA. Los detenidos llegaron a La Paz, el Ministerio Público anticipó que los imputarán por los delitos de explotación ilegal de minera, porte y portación de armas y se analiza que se amplíe a delitos medioambientales.

FOTO INTERNET

Redacción Central (ANF).- La Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) emitió un comunicado donde informa que, tras el operativo del Ministerio de Gobierno contra la minería ilegal, muchas personas irrumpieron el aeropuerto de Riberalta, Beni, y debido a los daños que causaron se decidió cerrar la terminal aérea y se analiza si este volverá a operar.

El viernes, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio Público y la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) ejecutaron un operativo que terminó con la aprehensión de 57 personas y la destrucción de 27 dragas y balsas que contaminaban con mercurio el río Madre de Dios.

Tras conocer la masiva detención, familiares y pobladores que defienden a los aprehendidos se movilizaron e intentaron liberar a los que practicaban minería ilegal.

Naabol detalló que el viernes a las 20.30 aterrizó un avión Hércules de la Fuerza Aérea Boliviana al aeropuerto de Riberalta y eso despertó una reacción entre quienes estaban queriendo liberar a los detenidos.

"Lamentablemente, durante este arribo, se generó una situación inusual y alarmante. Aproximadamente 400 personas de la población de Riberalta, que se encontraban realizando una vigilia, se movilizaron hacia el aeropuerto y causaron daños a nuestras instalaciones al romper las mallas de protección, así como equipos de la torre de control, pista, calle de rodaje, plataforma e infraestructura, entre otros. Además, se reportaron amenazas y actos de violencia por parte de este grupo movilizado, lo que obligó a nuestro personal a abandonar se puestos para garantizar su integridad física", indica el comunicado.

El hecho registró daños materiales en las instalaciones de la terminal aeroportuaria y hoy evaluaron los daños que provocó la turba para luego iniciar los procesos legales con la denuncia.

"Hoy, 15 de julio, por razones de seguridad operacional, el aeropuerto permanecerá cerrado hasta el 16 de julio a las 18:00 HOB, según lo comunicado a través de un NOTAM (aviso a los aviadores). La reapertura del aeropuerto estará sujeta a una evaluación previa de seguridad para las operaciones aéreas. Estamos trabajando en estrecha coordinación con las instancias correspondientes, en cumplimiento de la ley, para garantizar la seguridad y restablecer las operaciones aéreas lo antes posible", dice otra parte del comunicado.

Gobierno entrega maquinaria para fortalecer la producción de arroz y maíz en Santa Ana

DATO. *Es un municipio productivo donde se cultiva alimentos como el arroz, maíz, plátano y yuca, la ganadería es considera la principal actividad económica de la población.*

FOTO ABI

Beni (ABI).- *Con el objetivo de fortalecer la producción de arroz y maíz en siete comunidades del municipio de Santa Ana del Yacuma, del departamento de Beni, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles, entregó tractores con implementos agrícolas para mejorar la capacidad productiva de 212 familias.*

Las maquinarias demandaron una inversión de Bs 2.355.916, de los cuales el ministerio, a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), financió Bs 1.999.916, entre tanto el municipio colocó una contraparte de Bs 144.000 y los beneficiarios Bs 212.000.

El ministro resaltó que en las primeras olas de la pandemia del Covid 19, en el mundo murieron cinco veces más personas de hambre que de la misma enfermedad, porque millones de personas fueron obligadas a confinarse en sus casas sin poder proveer de alimentos a sus familias.

El Gobierno del presidente Luis Arce garantizó vacunas, reactivó la economía e incrementó de manera sistemática el presupuesto destinado a mejorar las capacidades productivas de los pequeños y medianos productores, quienes con su sacrificio y esfuerzo garantizan la seguridad alimentaria de los bolivianos.

"Estamos llegando con esta maquinaria para que ustedes puedan producir arroz, maíz y por qué no animarse a producir soya. No sólo caracterizarse por la producción ganadera; sino que también, pueden producir alimento para el ganado y así también mejorarán sus ingresos ya que venderán ganado con buena forma y peso", destacó.

Señaló que cuando el municipio solicitó la maquinaria el Gobierno actuó de inmediato para mejorar las capacidades productivas, ya que es una prioridad del presidente Arce potenciar Beni por las características de sus suelos aptos para la producción agrícola.

"Estas tierras de Santa Ana tienen todas las condiciones para desarrollar la agricultura moderna, tienen condiciones para producir varios alimentos", destacó la autoridad.

La alcaldesa de Santa Ana de Yacuma, Roció Roca, mencionó que las maquinarias permitirán impulsar el desarrollo agrícola del municipio y mejorar la economía de los productores.

"Esta maquinaria impulsa la era productiva en nuestro municipio, será el inicio de una revolución económica con el desarrollo del agro, gracias al presidente Arce por promover el crecimiento productivo", resaltó.

Como resultado de la entrega se prevé habilitar 212 hectáreas de producción de arroz y maíz en comunidades indígenas y campesinas; incrementar la producción de 16.000 a 17.000 quintales de arroz y de 13.000 a 14.000 quintales de maíz por año.

Bolivia y Chile intercambiarán información en línea sobre autos robados

ACUERDO. *La reunión se dio después de que tres ciudadanos chilenos fueran atacados en Challapata, Oruro, con disparos de armas de fuego cuando encontraron el camión que les habían robado en su país.*

FOTOS INTERNET

La Paz (ABI). – Los gobiernos de Bolivia y Chile firmarán un convenio para intercambiar información en línea sobre autos robados, informó este domingo el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

La decisión fue asumida por el ministro de Gobierno de Bolivia y del subsecretario del Ministerio del Interior de Chile, Manuel Monsalve, durante una reunión realizada el pasado 12 de julio.

"Uno de los acuerdos es que, en el plazo de 15 días, ahora nos quedan menos 12 días, vamos a firmar un convenio para que toda la información sobre vehículos robados de la República de Chile nos la pasen en línea", indicó Del Castillo en Bolivia Tv.

Esa información permitirá a los agentes policiales realizar los operativos en las ferias de autos que operan en territorio nacional.

"Ya no vamos a esperar semanas, sino tendremos la información en tiempo real", aseguró el ministro.

La reunión entre Bolivia y Chile se dio después de que tres ciudadanos chilenos fueran atacados en Challapata, Oruro, con disparos de armas de fuego cuando encontraron el camión que les habían robado en su país.

El auto fue recuperado en Aiquile, Cochabamba, y fue devuelto a su dueño, junto a otros cinco vehículos chilenos recuperados en Oruro.

También está en agenda la firma de un acuerdo en contra de la trata y tráfico de personas.

Mientras las acciones en materia de migración y lucha contra el contrabando serán coordinadas en un plazo de 30 días, y también se prevé que participen autoridades de Perú.

La frontera chilena es la puerta de ingreso de un porcentaje significativo de contrabando a Bolivia. El Gobierno encara acciones operativas para frenar esta ilícita actividad en una extensa zona de frontera.

En la cita también se analizó la posibilidad de reducir los requisitos y costos para que los bolivianos puedan trabajar en Chile.

Mantener viva la identidad de los trinitarios, el principal desafío del Canon Literario

OPINIÓN. *El compositor José Orlando Monasterio, definió como una "medida acertada" la conformación de un Canon Trinitario, porque mediante esta instancia se conservará y se cultivará la cultura en sus diferentes segmentos.*

Escritores, poetas, compositores y artistas, valoran la decisión del Gobierno Municipal de Trinidad que junto a su Dirección de Comunicación y la Casa de la Cultura del Beni, impulsan la creación del Primer Canon Literario, como un espacio para reunir obras valiosas y dignas de ser estudiadas y comentadas, que se convertirán en un emblema de la identidad de Trinidad.

Debido al desinterés, en 2008 el Beni quedó fuera de las listas del Canon Nacional, poco más de una década después, nuevas autoridades encaran el difícil papel de revalorización y preservación de la identidad cultural trinitaria haciendo prevalecer el arte, usos y costumbres con políticas certeras como el Canon Trinitario.

En esta línea se lanzó la convocatoria para la conformación del Canon Literario para instalar las mesas de trabajo, desde el mes de agosto, mismos que se dividirán en seis categorías: Novela Trinitaria, Poesía, Cuento Infantil, Textos Académicos, Dramaturgia y Literatura Indígena, escrita, publicada o en soporte oral.

El compositor José Orlando Monasterio, definió como una "medida acertada" la conformación de un Canon Trinitario, porque mediante esta instancia se conservará y se cultivará la cultura en sus diferentes segmentos.

"Yo felicito a la Alcaldía y a la Casa de la Cultura, nos están dando el ejemplo y yo deseara que todas las otras instituciones pudieran dar su aporte necesario para que nazca y no se queden ahí no más. Pero también tienen que darse cuenta, estas instituciones, que sin la cultura no vamos a progresar nunca los pueblos", dijo al convocar a las entidades locales a sumarse a esta iniciativa que está en marcha.

En criterio del historiador beniano, Guillermo Nogales, el Canon Literario reforzará la idea de lo que es el trinitario, el trinitario capitalino, el trinitario mojeño-trinitario, el trinitario mestizo, el trinitario que vive en Trinidad pero no es de Trinidad, pero que ya se cree trinitario, sino por esas raíces socioculturales que nos unen.

FOTO ARCHIVO

MANTENER VIVA LA IDENTIDAD DE LOS TRINITARIOS, PRINCIPAL DESAFÍO DEL CANON LITERARIO.

FOTO ARCHIVO

INSTITUCIONES LANZARON LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CANON LITERARIO.

"La mayor contribución creo que sería en el ámbito educativo, nos van ayudar a conocer cómo ha sido este proceso, desde la fundación de Trinidad, cómo son los trinitarios. Autores literarios en el caso de, Horacio Rivero Eguez, incluso don Zoilo Salces Paz, yo considero de que alguna de esas obras deberían ingresar al Canon, de don Zoilo Salces Paz, que se llama 'Que no se acabe la esperanza', ya que se ambienta en una Trinidad de antaño, cuando solamente existían dos colegios, por ejemplo, que es el Nacional (6 de Agosto) y el Liceo (Mario Saielli), que eran separados y que trata de ambientarnos a cómo era el trinitario, que tenía que criarse en un ambiente y relacionarse entre diferentes condiciones sociales", expresó.

La renombrada poeta Rosario Yabeta dijo que el Canon Literario aglutinará la inspiración, investigación, composición y creación de mujeres y hombre que contribuyen con su letra a la cultura trinitaria que se alimenta de obras en sus diversos segmentos.

"Considero de que el canon es una recopilación de todas las obras más importantes, todo el que escribe algo es porque tiene algo importante que comunicar, que ha investigado o que se ha inspirado y lo deja plasmado en un libro para la posteridad. Entonces es importante y por respeto a todos los escritores, a los personajes que están dentro de esta vena literaria, beniana, trinitaria en particular, es importante tenerlo", subrayó.

Desde la nueva generación de escritores, María José Yabeta Sandoval, Trinidad, así como el Beni, tiene un importante equipo literario y cultural, nutrido por destacados escritores y nuevos actores que producto de diferentes iniciativas van ganando espacio visibilizando de esta manera la riqueza de las letras trinitarias.

"Creo que esta iniciativa tiene que ver mucho con el tema de que al interior de la gestión municipal existen personas jóvenes que están tomando la decisión de materializar este pedido del Canon Literario", dijo al enfatizar que esta labor debe involucrar a todos los actores comprometidos con la identidad de los trinitarios.

La convocatoria para avanzar en la conformación del Canon Literario, lo realizó el Gobierno Municipal de Trinidad con su Dirección de Comunicación Social, Casa de la Cultura del Beni, Movimiento Cultural "Pueblo de Leyenda", Edwin Bejarano, el licenciado en Literatura y conocedor de Letras, Ricardo Gutiérrez, el director de Arte, Patrimonio y Cultura - GAMT, Rudolph Argandoña, y el escritor, director de Comunicación –GAMT y vicepresidente de la Casa de la Cultura, Sebastián Murillo.

POETA

La renombrada poeta Rosario Yabeta dijo que el Canon Literario aglutinará la inspiración, investigación, composición y creación de mujeres y hombre que contribuyen con su letra a la cultura trinitaria que se alimenta de obras en sus diversos segmentos.

"Considero de que el canon es una recopilación de todas las obras más importantes, todo el que escribe algo es porque tiene algo importante que comunicar, que ha investigado o que se ha inspirado y lo deja plasmado en un libro para la posteridad. Entonces es importante y por respeto a todos los escritores, a los personajes que están dentro de esta vena literaria, beniana, trinitaria en particular, es importante tenerlo", subrayó.

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DEL FORMULARIO RUAT DE LA MOTO MARCA HONDA COLOR ROJO MODELO 2007 CON PLACA DE CIRCULACION Nº 1674NRI, DE PROPIEDAD DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DELBENI S.A.M. ENDE DELBENI S.A.M. CON NIT. Nº 1007003021 ESTABLECIENDO LA NULIDAD DEL MISMO.

O-13455/15/17/07

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DEL DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES ORIGINAL PERTENECIENTE A WALTER ZAMPIERI SALVATIERRA C.I. 5614659-BE. DOCUMENTACION EXTRAVIADA EN CIRCUNSTANCIAS DE MUDANZA DE DOMICILIO DE LA LOCALIDAD DE GUAYARAMERIN EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

F-0273/15/17/07

ANUNCIE AQUÍ

ENDE DELBENI

CORTE PROGRAMADO DE ENERGIA ELÉCTRICA

OBJETO DEL CORTE: "MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN TRINIDAD"

La Distribuidora de Electricidad, ENDE DELBENI S.A.M., comunica a la opinión pública en general y a sus usuarios en particular, que por tener que efectuar el mantenimiento en líneas de media tensión, se cortará momentáneamente el servicio de energía eléctrica, de acuerdo al siguiente rol:

FECHA: LUNES 17 DE JULIO DE 2023

HRS.: 05:00 A 6:30 (A.M.)
SE CORTARÁ EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA POMPEYA, CALLE ISIBORO ENTRE CALLE IBARE, ASIMISMO EN LA AV. EUROPEA Y HORMANDO HORTIZ.

HRS.: 09:00 A 10:00 (A.M.)
SE CORTARÁ EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AV. EUROPEA ENTRE HORMANDO ORTIZ.

FECHA: MARTES 18 DE JULIO DE 2023

HRS.: 05:00 A 7:00 (A.M.)
SE CORTARÁ EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CARRETERA HACIA LA COMUNIDAD PUENTE SAN PABLO, CASARABE, Y PEDRO IGNACIO MUIBA, ASIMISMO URB. VIRGEN DEL ROSARIO Y URB. MOPERITA.

FECHA: MIERCOLES 19 DE JULIO DE 2023

HRS.: 06:00 A 8:00 (A.M.)
SE CORTARÁ EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD SACHOJERE Y SAN LORENZO.

POR NORMAS DE SEGURIDAD, LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGIA NUCLEAR "AETN" Y LÍNEA NARANJA 800102407 DE LA AETN, PARA LA ATENCIÓN AL CONSUMIDOR LAS 24 HORAS, 7 DÍAS DE LA SEMANA.

Trinidad, 14 de julio 2023

RELACIONES PÚBLICAS
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD
"ENDE – DELBENI"

MAPC/malu

O-13458/16/19/07

www.impuestos.gob.bo

INVITACIÓN PÚBLICA

R-0373-01

CITE: SIN/GDBN/DJCC/IADJ/3/2023

PARA ADJUDICACION DIRECTA PREVIA A REMATE EN SUBASTA PUBLICA DE BIEN INMUEBLE

El LIC. ERNESTO NATUSCH SERRANO, GERENTE DISTRITAL BENI DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, pone en conocimiento del público en general, que dentro del proceso de ejecución tributaria seguido contra el contribuyente SERRATE MONCADA BERTHA con **NIT 1904281015** por el cobro de adeudos tributarios con los proveídos de inicio de ejecución tributaria (P.I.E.T) **331780000593** de fecha 28/09/2017, por el monto de Bs25.857, **331880000152** de fecha 10/04/2018, por el monto de Bs28.791, **27-0135-16** de fecha 01/06/2016, por el monto de Bs32.225, **331880001341** de fecha 09/10/2018, por el monto de Bs32.225, proveídos que reflejan un total de **Bs119.098 (Ciento diecinueve mil noventa y ocho 00/100 Bolivianos)** suma actualizable al momento de pago.

Mediante AUTO ADMINISTRATIVO N° 392380000015 de fecha 22 de junio de 2023 y de conformidad a la RND N° 101800000019 se dispone **INICIO DE ADJUDICACION DIRECTA PREVIA AL REMATE,** se ha dispuesto la adjudicación directa previa de acciones y derechos del bien inmueble de propiedad del contribuyente SERRATE MONCADA BERTHA, sobre el 100 por ciento (100%), del valor comercial establecido como precio base de adjudicación para el siguiente inmueble:

Lote de terreno, ubicado en el Municipio de Riberalta, Provincia Vaca Diez del Departamento del Beni, en Av. Santa Rosa y Av. Magdalena, Manz.N°4, Lote N°1, Zona "E", Urb. "San Carlos", Barrio "El Palmar" Distrito N°4 , con una superficie de 320 metros2, inscrito bajo la matrícula **N° 8.02.1.01.0004623,** estableciéndose el precio base de adjudicación el importe de **Bs122.496 (Ciento veintidós mil cuatrocientos noventa y seis 00/100 Bolivianos).**

Con relación a Gravámenes, cargas o impuestos que pudieran pesar sobre el lote de terreno objeto de Adjudicación directa previa a remate en subasta pública con matricula Nº 8.02.1.01.0004623 **NO registra** gravamen aparte de los registrados por la Gerencia Distrital Beni del Servicio de Impuestos Nacionales, sobre los adeudos de impuestos a la propiedad tendrán que ser actualizados y cubiertos por el adjudicatario.

Cualquier persona natural o jurídica (pública o privada) interesada (s), deberán presentar una **carta de expresión de interés** en la adjudicación, en sobre cerrado en la secretaria de la Gerencia Distrital Beni del Servicio de Impuestos Nacionales ubicado en calle Félix Pinto Saucedo N° 225, así como también en la Agencia Tributaria donde se encuentre el bien inmueble, desde **el 17 de julio de 2023 desde horas 09:00 hasta el 18 de agosto de 2023 hasta horas 18:00** impostergablemente adjuntando lo siguiente:

a) Nombre o razón social del interesado.
b) Identificación del bien cuya adjudicación se pretende.
c) Monto propuesto para la adjudicación del bien en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al precio base establecido.
d) Fotocopia de Cedula de Identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas.
e) Copia original de boleta de depósito de seriedad de propuesta, equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base.
f) Domicilio.

El depósito bancario de seriedad de propuesta por el veinte por ciento (20%) del precio base de la adjudicación del contribuyente SERRATE MONCADA BERTHA se efectuará en la cuenta **SIN GERENCIA TRINIDAD-BANCO UNION S.A Nro. 10000043298038**

Se aclara que se adjudicara el lote de terreno a la **presentación de la primera propuesta recepcionada,** previo cumplimiento de requisitos exigidos legalmente.

Para mayor información pueden visitar la página web://**subastas.impuestos.gob.bo/** con el código web SIN Nº **BI-80-2023-588** inmueble con matricula computarizada 8.02.1.01.0004623, para mayor referencia en oficinas de la Gerencia Distrital Beni del Servicio de Impuestos Nacionales ubicado en calle Félix Pinto Saucedo Nº 225 de la ciudad de Trinidad.

Santísima Trinidad, 26 de junio de 2023

ENS
MNVA
LJVL
RSR
Cc: RR.HH
DJCC
EXPEDIENTE
Fs. Uno (1)

Vo.Bo. R.S.R. Vo.Bo. M.N.V.A.

Ernesto Natusch Serrano
GERENTE DISTRITAL IV
GERENCIA DISTRITAL BENI
Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

O-13460/17/17/07

ANUNCIE AQUÍ

SEGURIDAD PRIVADA "CENTLLAS"
SEGURIDAD
Brindamos Servicios de Seguridad a:
* Instituciones Públicas y Privadas
* Eventos Sociales
* Resguardo Dom. Particulares
* Condominios en Gral.
Requerimos Personas para formar parte de la Empresa en el trabajo de la seguridad
Direc.: Av. Santa Cruz
Celular: 78741193
Trinidad
Beni - Bolivia

A-12023/28/28/04 M

AGUA Live
PEDIDOS:
46-33000

M-12452/18/18/12 M

Bolivia reporta 84 casos de rabia canina, el 95% no recibió la vacuna y tienen dueños

ALARMANTE. *El responsable de Enfermedades Zoonóticas recomendó a la población cumplir con su responsabilidad y llevar a sus mascotas a inmunizar contra la enfermedad.*

FOTO INTERNET

La Paz (ABI).- *Bolivia registra 84 casos de rabia canina en lo que va del año, de los cuales el 95% son canes que tienen dueño pero no recibieron la vacuna, informó el responsable de Enfermedades Zoonóticas del Ministerio de Salud, Grover Paredes.*

Los casos se registraron en Sucre, La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

"Los 84 casos son alarmantes, sin embargo, se contrarresta con acciones y protocolos correspondientes, vacunar a los perros, buscar a los perros no vacunados, buscar a la población afectada y hacer un monitoreo en las zonas donde se registraron canes con rabia", dijo Paredes en el programa Salud y Vida de Bolivia TV.

Según Paredes, del total de la población de canes, el 2% son perros denominados "estrictos", aquellos que son de "bolsillo y cartera" que viven en casa, tienen su veterinario propio y son muy bien atendidos.

Otra categoría son los perros domiciliados que representan el 10%, viven en casa y también son bien cuidados.

La tercera categoría, que más preocupa a las autoridades, son los perros semidomiciliados que alcanzan el 80%.

Estos canes tienen dueño, pero están en la calle y no siempre son cuidados y son éstos los que deben ser captados para la vacunación para evitar los contagios de la enfermedad.

Otra categoría son los perros vagabundos, que llegan al 3%. Muchos de ellos son perros comunitarios porque son los vecinos quienes los alimentan.

Paredes sugirió que los municipios aprueben una norma de tenencia responsable de las mascotas para que los dueños asuman su responsabilidad con el animal y la sociedad.

La rabia es una enfermedad viral zoonótica, milenaria y de gran importancia para la salud pública; por su trascendencia y letalidad, tiene una amplia distribución a nivel mundial y es endémica en casi toda Latinoamérica.

La enfermedad se propaga a las personas normalmente por la saliva a través de mordeduras, arañazos y lameduras en áreas expuestas por herida.

Presidente de Diputados afirma que luego del receso se aprobarán los créditos pendientes

TAREA PENDIENTE. *Especificó que apenas retornen del receso parlamentario, se hará el tratamiento correspondiente de las propuestas de norma que están a la espera.*

FOTOS ABI

La Paz (ABI).- El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, lamentó la "tozudez" de algunos legisladores en el tratamiento de proyectos de ley sobre financiamiento externo; sin embargo, afirmó que luego del receso, que se cumplirá entre el 17 y 31 de julio, se aprobarán los créditos.

"De la misma forma que hemos aprobado los temas estratégicos, en el que esos dos grupos que más se preocupan por conspirar contra el Gobierno, obstruir o hacer una mala gestión, no importándoles que eso perjudica a la economía, a la estabilidad, a la liquidez y a proyectos. Vamos a aprobar, porque hay diputados patriotas que anteponen los intereses políticos y personales y piensan en el país", afirmó, según cita un reporte institucional.

Asimismo, indicó que, pese a esas actitudes, las normas que van en beneficio del país se están aprobando, como fue la implementación del Censo, el Presupuesto General del Estado (PGE) y un sin número de proyectos de ley, es el caso de préstamos externos, que fueron aprobados anteriormente.

Especificó que apenas retornen del receso parlamentario, se hará el tratamiento correspondiente de las propuestas de norma que están a la espera.

Mencionó que entre los créditos pendientes de aprobación está uno de $us 52 millones, que es para proyectos de preinversión; otro de $us 150 millones para riego tecnificado; además de 12 millones de euros ($us 13 millones) para incentivar el turismo en Cochabamba y Potosí, y otro de 15.000 millones de yenes ($us 112 millones).

"Ahora hay que aprobarlos, esos son los créditos que están pendientes, quiero decirles que hemos sacado la gran mayoría (de proyectos de ley), pero nos queda la tarea pendiente para aprobarlos en agosto", aseguró.

Aurora fue superior y se adueñó el clásico cochabambino

FOTO CLUB AURORA

AURORA FUE MEJOR Y SE IMPUSO 1-0 EN EL CLÁSICO COCHABAMBINO.

Los celestes derrotaron 1-0 a Wilstermann con un gol de penal sobre el final del partido. El 'Rojo' terminó con un hombre menos tras la expulsión de Juan Pablo Aponte.

Redacción Central (DIEZ).- Aurora fue mejor y se impuso 1-0 en el clásico cochabambino. Jaír Reinoso anotó desde los doce pasos el único tanto a los 89 minutos.

Wilstermann tomó la iniciativa durante los primeros 10 minutos, las principales aproximaciones llegaban a través de remates de larga distancia.

Ariel Nahuelpan se mostró como el hombre más peligroso en la delantera del equipo de Cristian Díaz. El delantero argentino fue movedizo pero sus intentos no causaron mayor daño.

Con el pasar de los minutos el 'Rojo' se fue quedando y cedió el protagonismo a Aurora.

Los celestes fueron los que tuvieron las oportunidades más claras, Serginho y Oswaldo Blanco eran los hombres de mayor peligro, pero no llegaron a inquietar el arco que defendió 'Pipo' Giménez.

Así se cumplió el primer tiempo, con la disputa centrada en la mitad de la cancha y pocas emociones.

En el complemento, el partido fue bastante pausado. Ambos equipos cometieron demasiadas faltas y esto le quitó dinámica al juego.

A los 56' Alejandro Chumacero se retiró lesionado debido a un golpe que sufrió en una acción dividida, en su lugar ingresó Josué Mamani. También, Díaz realizó la variante dé Rodrigo Amaral por Gabriel Esparza.

Hugo Dellien avanzó en el Suecia Open

FOTO ELDEBER.COM.BO

HUGO DELLIEN CONTINÚA BUSCANDO SU MEJOR TENIS.

El tenista nacional remontó y se impuso ante el italiano Luca Nardi en tres sets. Ahora deberá aguardar rival, que saldrá de la llave entre Timofey Skatov o Denis Yevseyev. El Tigre de Moxos venció en dos horas y 32 minutos de juego, y ahora aguarda rival.

Redacción Central (DIEZ).- Hugo Dellien continúa buscando su mejor tenis. Luego de quedar fuera de varios torneos en las primeras etapas, en el Suecia Open busca volver a subir el nivel. Este doming, ante Luca Nardi dio un gran paso para avanzar en el torneo de Bastad.

Dellien comenzó abajo, pero pudo reponerse en un apretado encuentro ante el italiano. Comenzó con un 5-7 abajo, empató el marcador con el 7-6 en el segundo set, y finalmente logró el 6-3 para hacerse con la clasificación al segundo Qualy.

El Tigre de Moxos venció en dos horas y 32 minutos de juego, y ahora aguarda rival. Este se conocerá de la llave entre los kazajos Timofey Skatov y Denis Yevseyev. Una vez tenga oponente, Dellien apuntará a clasificar al cuadro principal del Suecia Open.

Hugo viene de caer en el Challenger de Braunschweig, Wimbledon, Heilbronn Challenger, Roland Garros, y Geneva en las primeras rondas. No es un buen momento deportivo del mejor tenista boliviano, pero sin dudas que esta victoria le quita mucha presión y peso a la raqueta para enfocarse en trepar nuevamente en el ranking ATP.

Royal Pari y Bolívar empataron sin goles en el Tahuichi

FOTO CLUB BOLÍVAR

ROYAL PARI Y BOLÍVAR EMPATARON SIN GOLES.

Royal Pari no pudo aprovechar la superioridad numérica por la expulsión de Leonel Justiniano, mientras que Bolívar desperdició un penal al minuto 53'. Empate con sabor a poco para ambos planteles en esta Fecha 19 de Liga.

Redacción Central (DIEZ).- Royal Pari y Bolívar empataron sin goles en el Tahuichi. Fue un partido muy chato en cuanto a efectividad, ya que ambos tuvieron chances de mano a mano y hasta un penal desperdiciado, pero la adrenalina subió sobre el final cuando a la visita le expulsaron un jugador y el local se le fue encima.

Las acciones dijeron presente desde el minuto inicial. Mucha intensidad, pero siempre de mediocampo hasta las cercanías del área. Ninguno pudo ser profundo en su totalidad.

Al 3' Capurro tuvo un mano a mano, donde le ganó la espalda a los centrales, pero Carlos Lampe le ganó con una atajada monumental. El inicio del primer tiempo fue totalmente para el local.

Así como dice el viejo dicho, si no los hacés, los sufrís, y Bolívar respondió al 10' consiguiendo un penal. Marc Enoumba rechazó de manera deficiente, el balón quedó dentro del área, y Eduardo Álvarez derribó a Diego Bejarano en la disputa de la pelota.

Luego de 5 minutos de haber cobrado el penal, el VAR llamó al juez a una revisión, ya que entendían que nunca existió la falta. Luego del análisis en campo, se decidió anular el cobro del penal en una polémica jugada.

Al 50' se cobró otro penal para Bolívar. Ronnie Fernández sacó un centro desde adentro del área, cerca de la zona izquierda, y Capurro lo bloqueó con las manos adelante. Si bien las manos del jugador de Royal Pari estaban arriba, no extendieron mucho el espacio corporal. Otra polémica en el encuentro.

El mismo Ronnie Fernández se hizo cargo y le entró muy abajo a la pelota. El remate fue muy fuerte y se estrelló en el travesaño.

Al 76' Méndez salvó su arco. El guardameta de Royal Pari le atajó un disparo a quemarropa de Sagredo. El central aprovechó un rebote luego de un centro, y sacó el disparo violento que fue bloqueado por el arquero local.

Al 81' Leonel Justiniano fue expulsado por doble amarilla. El volante dejó a su equipo con un hombre menos, y además se perderá el Clásico Paceño ante The Strongest. Baja sensible.

Deportes en Acción

Náutico 'Míster Daniel Frías Vera' en la 5ta posición del ranking nacional de la Liga A

FOTO NÁUTICO

DELEGACIÓN DEL CLUB NÁUTICO MÍSTER DANIEL FRÍAS VERA.

Una vez más los nadadores dejaron todo en cada prueba, demostrando disciplina y constancia, midiéndose con los mejores de Bolivia, entre ellas Karen Torrez, atleta de talla internacional.

Club Náutico Trinidad 'Míster Daniel Frías Vera', se consolidó en la 5ta posición del ranking de la natación boliviana, luego de su destacada participación en el campeonato interclubes, dejando al Beni entre los mejores de Bolivia, en el evento que terminó este fin de semana en Villa Tunari-Cochabamba.

Leonor Devonish, entrenadora del mencionado club, indicó que fue un campeonato durísimo, donde están los mejores clubes de Bolivia de la Liga A. Dijo que la competencia estaba bastante disputada, porque los clubes estaban armados hasta los dientes.

"Los destacados fueron Thiago Salvatierra, Valentina Adamcyzk, Athina De Bie y Melany Pardo con medallas de Oro, Plata y Bronce, también Juan Pablo Chávez y la revelación Swarzeneger Mendoza con presea de Plata. En postas de 13 años, Melany Pardo, Victoria Ribera, Swarzeneger Mendoza, Ian Ábrego y Thiago Salvatierra, ganaron Oro", detalló.

Informó que en la posta de mayores, ganaron presea de Bronce, integrada por Camila Vargas, Athina De Bie, Fabiola Solares y Jorgelina Altstadt.

Acotó que en general todo el equipo estuvo maravilloso, metiéndose entre los primeros ocho, en eventos extremadamente difíciles.

Gabriel Marupa y Juan Claure convocados a la pre selección de Futsal FIFA Sub 20

FOTO SIN FRONTERAS

GABRIEL OMAR MARUPA CONVOCADO A LA PRE SELECCIÓN.

Ambos jugadores se encuentran en Cochabamba, entrenando junto a sus demás compañeros, con la firme intención de estar en la selección absoluta, que defenderá los colores de Bolivia.

FOTO SIN FRONTERAS

JUAN DANIEL CLAURE, OTRO DE LOS CONVOCADOS.

Los jugadores del Beni, Gabriel Omar Marupa y Juan Daniel Claure, fueron convocados a la pre selección boliviana de Futsal FIFA Sub 20, ambos se encuentran en Cochabamba para los respectivos entrenamientos de cara al torneo internacional 'Ligas en Desarrollo', que se llevará a cabo de 8 al 13 de agosto.

Tomás Fernando Zambrano Yáñez, presidente de la Asociación Municipal de Fútbol de Salón Trinidad Cercado (AMFSTC), afiliado la FIFA, mencionó que gracias al subcampeonato nacional que se obtuvo en Santa Cruz y al título nacional que se logró en Trinidad, se están tomando en cuenta a nuevos valores para la selección.

"Juan Daniel Claure un jugador rápido que tiene una zurda de oro, creo que su desequilibrio y su velocidad lo llevaron a ser convocado, tras el excelente papel que hizo en Oruro, como uno de los jugadores con más proyección", detalló Carlos Borda, entrenador que conoce al jugador.

El otro jugador convocado es Gabriel Omar Marupa de Riberalta, quien tiene la virtud de desenvolverse de una manera excepcional en el campo de juego, sus cualidades personales como futbolista, sirvieron para ser llamado a la pre selección.